EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Martes 12 de Julio de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.295

TRASLADO.

El comercio de lenceria que estaba establecido en la calle Mayor principal núm. 45, se ha trasladado al núm. 51, de la misma calle, frente al comercio de ferreteria del Sr. Gallego, donde continuara vendiendo los ricos lienzos, toda clase de manteleria, colchas blancas y telas para colchones, á precios tan sumamente arreglados que solo viendolo puede creerse.

A LOS LABRADORES.

Especialidad en estopa para costales y mantones.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE PALENCIA.

—

Esta Administración deseosa de dar la mayor libertad á la industria y tráfico de cereales, así como tambien no queriendo perjudicar los mercados de granos en la poblacion, que desde luego no serian tan concurridos si á la entrada por las puertas se cobraran los derechos que señala la Tarifa de Consumos, y para evitar a los labradores las molestias y gastos que se les irrogarian si se les obligase, como no podian menos de hacerlo, á solicitar el depósito que previene la Instrucción; se dispone á verificar un concierto por el ganado caballar y mular existente en el casco de esta Capital.

Por lo tanto, ruega á todos los Sres. que tengan caballerias, así como tambien á los posaderos, se presenten desde el dia 13 al 20 del corriente en esta oficina, á fin de llenar este requisito, y como este concierto redunda en beneficio del pueblo en general, el que suscribe espera merecer de todos los interesados en el, no le pongan obstaculos á sus buenos deseos, y se le preste el auxilio necesario para que ninguno deje de concertarse.

Palencia 11 de Julio de 1887.—*Ramon García.*

Seccion editorial

MEDIOS
pava corregir la mala distribución de las cargas públicas.

—=—

El Excmo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver, conociendo perfectísimamente que la mala distribución de las cargas sociales llevó á muchos españoles á un empobrecimiento que les impone el emigrar del patio hogar ó fallecer prematuramente, no quiso tomar sobre sí la responsabilidad gravísima de conservarla, por eso propuso acuerdos diversos, para enmendarla en su proyecto de presupuestos para el ejercicio económico de 1887 al 1888.

Entre los acuerdos que propuso á la deliberacion de las Cortes con intento tan plausible merecen aplausos sinceros: los que tuvieron por objeto arrendar la renta de tabacos; traer á tributación los intereses de la Deuda pública; relacionar las cuotas del subsidio con los sueldos y utilidades en las ocupaciones gravados por él; minorar el tanto por ciento cobrado á la riqueza rústica; facilitar el conocimiento del movimiento que tuviera la materia imponible de la propiedad rústica y urbana y los tipos con que deba ser gravada subdividiendo la contribucion que la impone, en tributación rústica sobre los solares, casas, é impuestos sobre las utilidades de la ganadería; facultar al gobierno para que adopte los medios oportunos para rectificar las cartillas evaluatorias y reformar los amillaramientos; porque todos ellos tienden directa y positivamente á que cada español contribuya á los gastos públicos en relación mas armónica de la posibilidad contributiva que poseyere.

Consignados los acuerdos mas principales porque el Excmo. Señor Lopez Puigcerver procura la equitativa distribución de las cargas que su presupuesto impone al contribuyente español, confesando que el acertado cumplimiento de otros contribuirá en gran modo á mejorar su reparto, he de precisar las deficiencias de otros de los que propuso á la deliberaciòn del Senado y del Congreso con objeto de que sean enmendados en forma apropiada para que no impidan el que cada español concurra á los gastos de la sociedad española en la debida proporción de sus haberes.

Entre los acuerdos propuestos que encuentro deficientes, figura el de: «que hayan de seguir obligados á pagar la contribuciòn sobre la riqueza rústica los terrenos no cultivados, ni aprovechados por sus dueños; pero que puedan serlo dándoles una aplicación igual ó semejante á la que se dé á otros terrenos de la misma calidad en los respectivos pueblos.» Porque si tal disposición es justa haciendo referencia á los situados en distritos municipales que vayan a prosperidad porque en ellos el no cultivar ó no aprovechar parte de la tierra procederá, conocidamente, del capricho ó negligencia de los dueños y no de esta, ni de aquel no debe sufrir daño el procomun de vecinos ni el Estado: será soberanamente injusta aplicada á los colocados en lugares decadentes; porque en estos el no cultivar ó aprovechar terrenos procederá generalmente, de que sus dueños se vieron privados de los recursos indispensables seguir cultivándoles ó aprovechándoles, ó de que por haber venido á menor fecundidad, haber resultado acrecidos los gastos que el cultivarles ó aprovecharles imponian, ó venido á menos la estimación en que sus producciones eran ya enagenadas sin renumeración suficiente el trabajo y capital que se invertia; cual viene sucediendo con muchos de aquellos que se consagran á las explotaciones agricolas cada año menos renumeradoras por la competencia ruinosa que vienen haciéndolos los de frutos similares del nuevo y antiguo mundo.

Dicho acuerdo no solo es censurable por esta injusticia de su universalización á todos los terrenos no cultivados ni aprovechados por sus dueños, si no porque perjudicaria á las localidades menos afortunadas y al pais en general, perjudicaría á las poblaciones que vinieran á decadencia y postración porque implica un castigo para los labradores mas peritos y mas exactos en llevar la cuenta de los gastos y productos de cada una de sus pertenencias, pues serian los que primero dejarian de cultivar ó aprovechar los terrenos cuyo cultivo ó aprovechamiento había venido á serles gravoso: porque no quedando exentos de pagar la contribución sobre la propiedad rural por ser considerados productivos mientras la generalidad de los de análoga fecundidad del mismo distrito municipal sean labrados ó aprovechados, los dueños de los de igual calidad se retraerán de seguir su ejemplo prudentísimo ya por no caer en la desconsidera-

---

437

del día fijado... No me entretendre en mirar el vestido de estrellas de la Vírgen de San Lúcas... ni las siete cúpulas de la iglesia de los Santos Apostoles... prefiero ver el hogar de mi cabaña, donde estoy mas á gusto rodeada de mis hijos.

—¡Ah, mi buena madre!

—Vamos, no llores... ¿Que quereis que me suceda? Mira, ahora empieza á soplar el viento del Oeste, que es mejor compañero... me llevará, y no sentiré el camino.

—Pero os encontrais tan débil y delicada de salud...

—¡Vaya, adios, Ivana!... Cuida bien á tu hermano.

—¡Ah! ¿qué otra cosa puede hacer, como yo, sino sentir vuestra ausencia, y esperar impaciente el regreso?

Catalina abrazó á su hija, sonrióla por un esfuerzo de bondad sublime, y se puso en marcha.

Trascurrió la semana.

436

ejecutar lo mismo que los otros, pues á ello estamos obligados... Aquí llevo mi saco de harina para el viaje: todas las noches coceré maiz con el agua de la fuente y dormiré junto á un matorral con mi carro por cortina: llegada á la ciudad, venderé el cargamento y regreso á casa. (1)

—¿A pié?

—¿Se tiene en cuenta para nada la fatiga?

—¿Y vais á estar diez dias sin dormir siquiera sobre un lecho de paja?

—Los pesares son los que hacen sentir dura la cama y no la tierra.

—Sí... pero diez dias, ¡Dios mio!... es bastante... Además, los siervos que se retardan en su vuelta mas tiempo del señalado, se les amenaza con el mismo castigo que los desertores.

—No te inquietes .. yo vendré antes

(1) Los señores emplean este medio de enviar los productos de sus tierras á distancias, sin hacer gasto alguno.

433

Así terminó el mes de setiembre, empezando el de octubre bajo los fúnebres auspicios de los sucesos que vamos á relatar.

Uno de los primeros dias de dicho mes ofrecia la ruta ó camino de Oksentew un aspecto bien diferente del que vimos antes, cuando animada con los rayos solares estaba cubierta enteramente por la multitud que acudia presurosa al paso del emperador.

La inmensa y desnuda planicie, donde la vía, aun mas seca y árida que los campos que la bordeaban, iba describiendo su línea hasta una lejana extension, no dejaba ver ni una morada ni un ser viviente en el horízonte.

Aquel gran espacio sin árboles apenas, sin movimiento de terreno, presentaba un vacio extraordinario: con su tinte gris, desmantelado en todas partes, parecia una mar reflejada por el espejo fiel de su pálida y revuelta atmosfera.

Las aves marinas, qne llegaban ex-

M.C.D.2022

ción social que presupone dicho castigo ya porque con no eximir de impuesto á los terrenos indicados se priva á sus dueños del bien principal á que podian aspirar que habia de ser el eximirse del crecido impuesto que por ellos pagan. Este retraimiento será, pues, causa de un detrimento de riqueza para las localidades decadentes á quienes impele á proseguir la explotación y aprovecho de fincas que vinieron á ser improductivas.

Ademas de este perjuicio para las localidades decadentes, originará dicho acuerdo el considerabilísimo al pais español que es consiguiente al mantener fuerzas vivas y capitales adheridas á la explotación y aprovechamiento de terrenos que no les darán recompensa cuando trasladando estos y aquellas á otros trabajos podrian concurrir eficazmente á acrecentar la riqueza y el bienestar de la Sociedad hispana.

(*Se concluirá.*)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Julio de 1887.

Sr. Director:

Empieza á preocupar cuidadosamente entre los políticos lo que se refiere á consumos, acaso porque ahora si que va ya de veras el restablecimiento del sosiego público, perdido en mas de una ciudad de esta Península. En todos estos anteriores dias se ha contestado en Gobernacion que la emocion que los consumos han producido en algunas provincias no tenia importancia y que la calma se había restablecido y que la paz no volveria á turbarse. Esto se contestaba invariablemente en los centros oficiales, sin perjuicio de confesar á las pocas horas la existencia de nuevos motines y dificultades nuevas.

Ayer tocó su turno á la ciudad de Alcira, donde hubo cuatro muertos y varios heridos causados entre los paisanos por la guardia civil que se vió en peligro de ser arrollada y la poblacion presa de los amotinados. Las tropas que salieron de Valencia llegaron á tiempo para ocupar la ciudad y poner á raya á los causantes del motin. Muchos cavilosos creen ver debajo de todo esto la mano de los revolucionarios y no sé que deseos de mantener viva la fé en el emigrado, de quien sus amigos no se cansan de decir en estos momentos que nada intenta, si bien no podrá decirse lo mismo en breve plazo probablemente. Sin embargo no concede alcance á estos motines. El ministro de la Gobernación participó ayer á última hora á la Reina lo ocurrido.

Esta sale para la Granja el martes por la mañana. En el Consejo de ayer quedó encargado Alonso Martinez de ir de jornada al lado de la Real familia: Cassola va el miércoles á Mondariz y cuando él regrese saldrá Moret. Mas tarde, allá para el 15 de Agosto irá Navarro Rodrigo una semana á San Sebastian á verá su familia que allí veranea. Si los asuntos públicos lo permiten Sagasta pasará 15 dias en los Pirineos. Leon y Castillo es quien ha dicho que no piensa salir en todo el verano. Balaguer y Puigcerver no tienen decidido nada aun. El ministro de Marina hará la expedición con la Reina desde San Sebastian á Bilbao y Santander, expedición que solo durará una semana, ó á lo mas dos, y que se hará en buque de gran porte.

En el consejo á que me refiero quedó acordada la combinación de gobernadores, la lista completa de las personas que si aceptan comprondrán la junta de información agrícola y otros asuntos de personal. Los consejeros examinaron la situación de los pueblos amenazados por los nuevos motines, telegrafiándose á las autoridades con el fin de que se obre con energía.

En ese Consejo quedaron acordados los nombramientos y ascensos militares; pero los ministros han guardado gran reserva en tanto no firmara los decretos la Reina. A las dos ha firmado el de Salamanca para Capitan general de Cuba; y á las cinco los ascendiendo á brigadier al coronel Gonzalez y á teniente general al mariscal de Campo Sabas Marin. Lo demás de la combinación lo conocen los lectores. Corriendo tras estas noticias se me ha hecho tarde y es fuerza concluir esta carta.

El banquete de anoche en la embajada rusa ha estado muy bien. El duque de Edimburgo ha marchado ya: rehusó asistir á los toros, aunque es espectáculo que no ha visto nunca. Se desmiente el aumento de incendios en Sevilla y el motin en Lugo.—Castelar sale pasado mañana para San Sebastian.—Carvajal está en Alemania.—El extraordinario calor tiene desiertos los circulos: la *Gaceta* publica la anunciada combinación de Hacienda.

Se desmiente que el Papa esté enfermo —Los asuntos de Bulgariá se oscurecen de nuevo: las potencias no se ponen de acuerdo y así el principe de Coburgo no aceptará el trono.—Gran recibimiento á Boulanger en Clerment Ferran.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

A nuestro querido colega *El Porvenir Vascongado* le dirige un suscritor de Bilbao la siguiente carta:

«Sali el lunes 4 de París y telegrafié mi salida á las 7'35 de la tarde; llegué á Burdeos en la mañana del 5, y telegrafié á las 7'30; de Irún telegrafié á las 12 del medio dia, y de Zumárraga á las 3'55 tarde.

Llegué á Bilbao por el ferro-carril de Durango en la noche del dia 5, sin que se hubiera recibido en mi casa ninguno de mis telegramas. A las 10 de la mañana del dia siguiente ó sea el 6, entregó el repartidor los cuatro telegramas.

«Dígame usted, señor director, si en un caso como este, no tendría uno derecho á devolución del importe de los telegramas, puesto que su objeto era anunciar mi llegada y aquellos se recibieron despues de estar yo en mi casa y haber descansado toda una noche.»

El viernes intentaron fugarse los presos del *Cubo* en la cárcel de Serranos de Valencia.

Al practicarse un reconocimiento en dicho calabozo se notó que estaban cortadas tres de las cinco rejas que tiene, y serrados y vueltos á unir con tornillos de tuerca los hierros, para que no se advirtiera el desperfecto.

En los petates de los allí detenidos se encontraron tambien una sierra para hierros y una llave inglesa.

Parece que entre los contrabandistas del campo de Gibraltar existe algun movimiento à fin de unirse en cuadrillas para introducir en nuestro territorio géneros de ilícito comercio.

Las autoridades están sobre avise.

Usos á que segun la *Revista de la Cámara de Comercio de Lóndres* puede aplicarse la grasa de la langosta:

«Lubricación de máquinas, fabricación de aceites perfumados, pomadas y jabones, adobo de pieles, fabricación de *butterina* ó sea mantequilla artificial, manjar que en España se saborea con el convencimiento de ser elaborado con rica leche de vacas flamencas ú holandesas, aumento de volúmen al aceite florentino, alumbrado, calefacción, frituras, pastelería, producción de margarinas, glicerinas, oleina, caproina, estearina y varios ácidos, especialmente el locústico, sumamente parecido al ácido acético ó vinagre en todas sus propiedades.

Esta grasa es sumamente apreciada en varios pueblos, así de Africa como Asia, Amèrica meridional y archipiélago Malayo.»

Ya que la degracia hace que tanto abunde el voraz insecto en algunas de las provincias, procúrese, por lo ménos, que se utilice de algun

traviadas hasta esa comarca, surcaban los aires formando negros círculos, y las morenas rocas de las llanuras describian tambien en el piso sus tétricas sombras.

Solamente se distinguían dos mujeres en el camino, las cuales se encontraban junto á una carreta detenida á la sazon y cargada de sacos de centeno.

Eran Catalina que iba á Oksentew é Ivana que la habia acompañado hasta aquel sitio donde se despedia de su madre.

—Tranquilízate, hija mia, decíala Catalina, nada me sucederá en el viaje... Pero, ¡señor! ¿por qué lloras de ese modo?

—Tambien ha sido mucho empeño el vuestro, replicó la jóven enjugando sus lágrimas con cierto reprimido disgusto, en no haber querido dejarme conducir el carro en vuestro lugar. Pues qué, ¿os figurais que el centeno no habia de llegar sin obstáculo ni deterioro

á casa de los mercaderes y conducido su importe de venta al pais con la misma escrupulosidad?

—No es eso, hija mia: de encargarte tú tendrias que seguir ahora adelante y yo volverme á la aldea... Ya ves que de todos modos habria necesidad de separarnos.

—Sí señora; pero se sufren mas penalidades en camino que no en casa; por eso queria yo ir en vuestro lugar.

—¡Querida Ivana! ¡eres una excelente hija!

—Mi hermano se hallaba desde por la mañana en las labores del campo, cuando fueron de repente á ordenaros condujéseis este carro á la ciudad. A encontrarse entonces en casa, estoy segura que se hubiera rebelado contra semejante órden.

—¿Y que habria sucedido, Dios mio?

—Cualquiera cosa: poco importaba.

—¡Cállate, hija!... Mas vale así... De todos modos, yo no hago mas que

Aunque el punto del camino que pasaba á la altura de Montezun distaba mas de una legua de la aldea, volvió á los ocho dias Ivana á dicho sitio en que despidiera á su madre, con el fin de ver si podía distinguirla en lontananza, puesto que habia prometido regresar antes del plazo fijado.

Pasó, no obstante, el décimo dia, y aun dos mas, sin que Catalina se presentase. Ivana andaba errante incesantemente por aquella ruta, fijando sus ojos con indecible angustia en el horizonte é interrogando el espacio que respondía.

—¡Nada! ¡siempre la soledad!

Sin embargo, á poca distancia de allí, pero mas cerca de Montezun, en la entrada de un monte claro, había una corta reunion de personas donde reinaba un espansivo júbilo.

El baron Mezeliuski, que à pesar de la gran distancia de su morada y dominios señoriales, solia venir desde

M.C.D.2022

modo las muchísimas arrobas que se recogen.

Escriben de Barcelona que al entrar el martes en dicho puerto la escuadra inglesa que manda S. A. el duque de Edimburgo, observó la tripulación que en la desembocadura del Llobregat se habia formado una tromba marina que absorbia el agua, y aprovechando la ocasión de tener que hacer á la plaza los saludos de ordenanza, dirigió hacia el punto indicado la punteria de los cañones, consiguiendo destruir aquel fenómeno.

El alcalde de Enfesta ha solicitado del gobernador de la Coruña una recompensa para dos guardias civiles, Luis Perez, y José Gania, los cuales, despues de vadear en una noche tormentosa un rio, salvaron la vida en una casa inundada por la lluvia á una mujer y tres niños.

Uno de los últimos dias ha muerto en Guadalajara, enfermo del pecho, un alumno de la Academia de ingenieros, precisamente el dia del exámen. Raro es el año en que no hay que lamentar alguna desgracia análoga en los jóvenes que se dedican á aquella dificil carrera, que, en concepto del actual ministro de la Guerra merece igual recompensa que cualquiera otra de las militares.

Sobre lo ocurrido en Alcira, dice *El Globo*:

«De Valencia se recibió ayer tarde, á las dos un despacho oficial, del que hacen referencia todos los periódicos de la noche, sin que ninguno publicara su texto integro, noticiando que en Alcíra habia estallado un tumulto al grito de ¡abajo los consumos! que el pueblo amotinado habia resistido las intimaciones de la autoridad, y aun atentado contra esta, viéndose obligada á ordenar á la fuerza de la guardia civil á hacer fuego sobre los grupos resultando cuatro muertos y varios heridos.

La versión de un colega es que los grupos intentaron incendiar la Casa-Cuartel de la Guardia civil y ésta hizo fuego para defenderse.

Otra version es la de que los amotinados dieron mueras al alcalde; que éste con varios concejales se refugió en la Casa-Ayuntamiento; que los grupos hicieron preparativos para incendiarla; y que entonces el alcalde ordenó, en propia defensa, hacer fuego á la Guardia civil, resultando las víctimas expresadas.

El no haberse facilitado los telegramas, cosa que puede explicarse por contener aquellos algo que debiera ser reservado á la publicidad, hizo suponer que el suceso era más grave de lo que pudiera creerse.

La ida del ministro de la Gobernación, por la tarde á Palacio, se supone relacionada con estos sucesos.

Por la noche se dijo en los centros oficiales que se habia recibido un nuevo despacho noticiando que en Alcira estaba restablecido el órden y continuaba la tranquilidad material, merced á la llegada de algunsa fuerzas enviadas desde Valencia por el capitan general.

* *
*

La repetición de estos sucesos y el eco que han tenido las algaradas de Valencia, por debilidades de todos, comienzan á preocupar al gobierno hasta el punto de enviar instrucciones precisas á las autoridades para que al menor síntoma que observen, procuren atender las quejas razonadas que se formulen, pero tambien reprimir enérgicamente cualquiera tentativa que tienda á turbar el órden.

En una carta de Sevilla que publica *La Epoca* se afirma que el número de incendios en los campos de aquella provincia, es de diez á doce diarios, todos ellos intencionados, segun demuestran los restos y señales que se encuentran en los lugares donde comienzan los fuegos.

Se esperaba que saliesen fuerzas del ejército en unión de la Guardia civil á vigilar los campos; pero aun no habian podido ponerse en marcha por falta de autorizacion del gobierno.

El tribunal eclesiástico de la diócesis vascongada ha dictado una sentencia en un expediente sobre denegación de sepultura eclesiástica, que conviene conocer á muchos párrocos. El fallo sienta esta doctrina: que si bien la Iglesia niega la sepultura en sagrado de los fieles que mueren en impenitencia final, no pueden ser conceptuados como impenitentes los que, sorprendidos por una muerte repentina, sin ser pecadores públicos, no se hayan opuesto de palabra ó por algun género de demostración á recibir los Sacramentos y auxilios espirituales, y que en todo caso, cuando hay duda, la Iglesia resuelve siempre con benignidad en el sentido mas favorable.

El Dr. Pozzi acaba de hacer un curioso descubrimiento. Segun él precede el sueño hipnótico al sueño producido por el cloroformo; y fundándose en esta observación del Señor Pozzi creen muchos médicos en la posibilidad de utilizar el hipnotismo como medio anestésico. Un ensayo hecho en un hospital de París con una enferma histérica, á quien habia que operar, ha dado magníficos resultados. La operación, inclusa la sugestión, duró veinte minutos. Cuando la paciente volvió en sí, no conservaba ni remota idea de los dolores; y fué menester hacerla palpar el vendaje que tenia puesto para que se convenciera de que habia sido operada.

Local y Provincial

ADVERTENCIA.

La administración de EL DIARIO PALENTINO participa á sus suscritores que durante la actual temporada de verano pueden recibir sin aumento de precio nuestro periódico en cualquier punto á donde se dirijan, sin mas que participarlo verbalmente en dicha administración ó por escrito, por conducto de nuestros repartidores.

Los de fuera de la capital por carta al administrador.

La comisión que ha de informar al gobierno sobre el estado de la agricultura, parece será presidida por el duque de Veragua, y que de senadores y diputados serán nombrados los Señores Barzanallana, Gonzalez (D. Venancio), duque de Veragua, Moyano, Grande de Vargas, Sanchez Arjona, Baró, Gamazo (D. Teófilo), Botella, Bergamín, Alvarado, Becerro de Bengoa, Garcia (D. Diego), Becerra, Puig, Toreno, Abarzuza y otros.

De la Comisión de reformas sociales parece que serán propuestos los Señores D. José Cristóbal Sorní, marqués de Monistól, Puig, Balaciart, duque de Almodóvar del Rio, Mellado, conde de Moriana y Gonzàlez Serrano.

Hoy ha sido repesado el pan y recogidas 40 piezas porque no llegaban al kilo.

Para mañana está señalada por la Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Carrión, contra Nicolás Liquiete, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Hurtado y representándole el Sr. Ortega.

Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Eriberto García Matute, con el sueldo de 1000 pesetas anuales, en reemplazo de nuestro amigo D. Tomás Prieto, cuya cesantía se ha recibido hoy, habiendo sido como saben nuestros lectores colocado en la Sociedad Arrendataria de tabacos, en Madrid.

Anoche fué conducido á la carcel por los agentes de órden público un sugeto que produjo escándalo en la estación.

A 1353 pesetas 50 céntimos asciende la cuenta de estancias causadas en el mes de Junio último por dementes pobres de esta provincia en el Manicomio de Valladolid.

Ha sido concedida pensión de 6 pesetas mensuales para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos, á Ignacio Villarrubia, de Vertabillo y Pedro Cuadros de Torquemada.

El dia 27 del actual se subastarán en Boadilla del Camino cuatro chopos.

En Husillos están vacantes las plazas de médico y farmacéutico dotadas con 250 pesetas y 30, respectivamente, por la asistencia y medicamentos á 12 familias pobres.

Pueden solicitarse en término de 15 dias.

El dia 12 de Agosto próximo tendrá lugar en la Intendencia militar de Castilla la Vieja la subasta para contratar la limpieza de pozos negros de los edificios militares.

Los dias 17, 18, 19 y 20 del corriente mes tendrán lugar en Olmos de Pisuerga nuevas elecciones para concejales por no haberse celebrado las de Mayo último.

Por la Comision provincial han sido señalados como cantones para el servicio de bagajes en esta provincia, los pueblos de Dueñas, Villodrigo, Palencia, Aguilar de Campoó, Villada, Mazariegos, Castrillo de Villavega y Carrión de los Condes.

El rematante de la subasta de bagajes D. Francisco Gutierrez, ha subrogado sus derechos á favor de D. Félix Nieto.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Valdecañas y Villarramiel y devueltos los de Husillos y Frechilla.

En el tren correo de Galicia han salido hoy para Valladolid las dos compañias de infanteria del Príncipe que quedaban en esta plaza.

La persona que haya perdido un pañuelo de seda, puede pasar á recogerle (dando las señas) á la calle del Emperador, número 10, piso segundo.

Por haber terminado sus compromisos en 30 de Junio último, como contratistas de la Diputacion provincial, ha sido acordada la devolución de sus fianzas á D. Manuel Polo, D Victoriano del Castillo, don Miguel Martinez, D. Mariano de la Vega, D. David Rodriguez, D. Fernando Vela, D. Matias Bejarano, D. Mariano Gonzalez, D. Leocadio de la Cruz, D. Pedro Perez Rebollar, D. José Bregel, D. Pablo Aragon de Nieto, D. Pedro Dominguez y D. Angel Velarde.

En el Rio de Villoldo ha perecido ahogado el niño Andrés Vicente, de 7 años, hijo del vecino de aquel pueblo Ezequiel Andrés.

* *
*

Tambien se cree haya perecido ahogado en el rio que pasa por Torquemada Gregorio Ortega, de oficio guarda de ganado, natural de Baltanás, de quien se han encontrado las ropas a la orilla del agua.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (4,52 t.)

La Reina ha salido para la Granja.

Cassola se encargará de la cartera de Marina durante la ausencia del Ministro.

El duque de Edimburgo llegó á Valencia.

Se toman precauciones para evitar que pueda ser introducido el cólera en España.

Cultos

MIÉRCOLES.-San Anacleto papa y mr. y San Eugenio mr.

GRAJEAS SAEZ.

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *EstreCheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los Sres Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Por correo certificado 16 rs —Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía *Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

EMULSION ROMEO.

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Escott.—Mas agradable, eficaz y barata.

D. Cipriano Alonso Diaz, Mèdico especialista en enfermedades de los ojos.

Certifico: que he tenido ocasión de comprobar repetidas veces los benéficos resultados que produce la Emulsión-Romeo en la raquitis y el escrofulismo. Satisface por completo las indicaciones del aceite de hígado de bacalao, y supera á las preparadas por Scott, Kepler y otros. Tengo una satisfacción en consignarlo así, rindiendo un justo tributo al trabajo del Sr. Romeo cuyo preparado prometo emplear con preferencia á los de origen extranjero.

Valladolid Octubre 26 de 1886.—*C. Alonso*

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

Aprovechar la ocasión

OCHO RETRATOS, 1 PESETA.

18, San Juan, 18.

DE ACTUALIDAD.

VIAJES DESCRIPTIVOS.

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

2 pesetas 50 cts. tomo.

Se venden en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías, en Palencia en casa de los editores Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

HOJALATERÍA

DE

TORIBIO LOPEZ Y HERMANO

Calle de don Sancho numero 10, esquina á la de los Herreros.

—=—

Con el fin de evitar el engaño que se viene cometiendo en los canalones y bajadas, ofrezco á mi clientela, colocado en obra, los precios siguientes:

	Reales metro.
Canalón de hierro galvanizado, á	6
Tubos de bajadas galvanizados.	6
Canalón de zinc, núm 14.	5
Tubos de bajada id. id.	5
Canalón de hojalata doble.	4
Tubos de bajada id. id.	3,50
Canalón de hojalata sencilla	3
Tubos de bajada id. id.	2,50

En los canalones y tubos de zinc se hace rebaja de precios, segun el número que se pida.

¡¡OJO!!

Desengañarse; todo está en blanco y no construido con latas de petróleo.

Se facilitan muestras de todo lo arriba expresado.

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á hojalateria á precios sumamente económicos.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA.

—

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y piedra para fraguas, tejeras, vapores y cocinas —Brezo, 20 reales carga; Piña para encender la lumbre, 3 rs. el ciento; leña seca gorda y delgada á real y medio arroba, buen carbón de encina del monte Villafruela á 5 rs. arroba. Tambien se venden dos carros de varas para una mula; uno en buen uso.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para criar en su casa en esta capital.

Dirigirse á la administración de este periódico.

CONSTRUCCION

DE UN EDIFICIO DE NUEVA PLANTA.

En el pueblo de Amusco de Campos, desde el dia actual hasta el 24 del corriente mes se admiten proposiciones para la construcción de un edificio de nueva planta, que se destina á la elaboracion y almacen de vinos. Todo contratante podrá presentarse ante el dueño de las obras, D. Pedro Polanco, residente en dicho pueblo, en cuya casa se hallan de manifiesto el plano, condiciones y otros detalles que sean necesarios.

VENTA

de una casa en el casco de esta población, y su plaza Mayor número 3.

Para tratar con su dueño, Trompadero 13. pral.

CASA.

Se vende una en el casco de esta ciudad, de mucha superficie y de bastante producto.

El que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse al administrador de este Diario.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 260 de la calle Mayor principal. La persona que desee interesarse en la compra, puede verse con la dueña que vive en la misma casa.

SE VENDE

La casa núm 65 de la calle Mayor Antigua, de nueva planta, con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

SE ARRIENDA.

Una casa sita en la calle de Emperador, número 14, con cuadra, pajar y panera, propia para labrsdor ó con destino á una buena cosecha: para tratar, dirigirse á Teodoro Ortega, que vive en la misma.

MOLINO DE CHOCOLATE.

Las grandes fabricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales.

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

VENTA.

Se hace de una mula en pública licitación, el dia 19 del actual, á las 11 de su mañana, en la casa de Maternidad Provincial; su tasación es la de 160 pesetas, y no se admite postura que no cubra esta cantidad.

VENTA

de varias tierras en la villa de Valdecañas

En remate público que ha de tener lugar en esta ciudad, el dia 25 del corriente y hora de las doce de su mañana.

Sus condiciones y títulos, están de manifiesto en la notaria de Don Julian Rojo, plaza Mayor, número 12, 2.°

METODO

Teórico-Practico
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo Garcia Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este Diario.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022